



Excmo. Ayuntamiento
La Línea de la Concepción

BANDO

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD OCUPACIÓN ESPACIOS VELADA Y FIESTAS 2023

**JOSE JUAN FRANCO RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente de este Excmo.
Ayuntamiento**

HAGO SABER:

""Con motivo de organizar la instalación de **atracciones, casetas y puestos de venta** en el **recinto ferial y zonas aledañas** al mismo, con motivo de la próxima Velada y Fiestas de La Línea de la Concepción 2023, que se celebrará entre los días 14 al 23 de julio de 2023.

Vista la necesidad municipal de regularizar las licencias de instalación de atracciones, casetas y puestos de venta en la próxima Velada y Fiestas del municipio, con el objetivo que, la documentación y requisitos técnicos de las mismas se ajusten a lo previsto en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, así como a los requerimientos municipales, y exigencias técnicas de seguridad y protección civil; con fecha 24 de marzo de 2023, se dictó un Bando en el que se dispuso el plazo presentación de solicitudes para la instalación de atracciones, casetas o puestos de venta en suelo público municipal del recinto ferial y zonas adyacentes, entre los días 01 al 23 de abril de 2023 (inclusive).

Visto que, entre los días 13 al 16 de abril se produjeron cortes intermitentes en el funcionamiento de la Sede Electrónica de este Excmo. Ayuntamiento, imposibilitando a los interesados, la presentación de las oportunas solicitudes.

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración podrá conceder de oficio una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos.

DISPONGO

La ampliación de tres días naturales del plazo establecido para la presentación de solicitudes, por parte de los interesados, en la instalación de una

Código Seguro de Verificación	IVULWIDT3R7NJKE4UYMT63YV6U	Fecha	20/04/2023 19:04:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ JUAN FRANCO RODRÍGUEZ (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWIDT3R7NJKE4UYMT63YV6U	Página	1/2





Excmo. Ayuntamiento
La Línea de la Concepción

atracción, caseta o puesto de venta en suelo público municipal del recinto ferial;
finalizando el plazo **el próximo miércoles 26 de abril.**

La presentación de solicitudes deberá realizarse, según modelo oficial, a través de la
la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.lalinea.es>).""

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE-PRESIDENTE

José Juan Franco Rodríguez

Código Seguro de Verificación	IVULWIDT3R7NJKE4UYMT63YV6U	Fecha	20/04/2023 19:04:45
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ JUAN FRANCO RODRÍGUEZ (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVULWIDT3R7NJKE4UYMT63YV6U	Página	2/2

